

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008

MINISTERIO DE MINERÍA

COMISION CHILENA DEL COBRE

COMISION CHILENA DEL COBRE (01)

Partida	:	17
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.846.312
07		INGRESOS DE OPERACION		22.648
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		13.596
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		11.829
	99	Otros		1.767
09		APORTE FISCAL		2.808.922
	01	Libre		2.808.922
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		108
	99	Otros Activos no Financieros		108
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.038
		GASTOS		2.846.312
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.215.952
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	513.982
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		108
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		108
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		116.260
	04	Mobiliario y Otros		11.331
	06	Equipos Informáticos		22.090
	07	Programas Informáticos		82.839
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 7
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 97
 No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación
- b) Horas máximas extraordinarias año
 - Miles de \$ 11.702
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
 - Miles de \$ 26.571
- d) Convenios con personas naturales
 - Miles de \$ hasta 20.840
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
 - hasta Miles de \$ 15.662